



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 018**

**PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL I,**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los Servicios de un (01) Profesional I, en ciencias de la comunicación.

**2. Unidad Orgánica solicitante.**

Sub Gerencia de Imagen Institucional

**3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos

**4. Base Legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS</b>	
A.- EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general de 03 años en sector privado y/o público.</li> <li>✓ Experiencia específica de 01 año en funciones similares.</li> </ul>
B.- COMPETENCIAS	Orientación a resultados. Organización y planificación. Mejora continua Trabajo en equipo. Integridad Innovación Iniciativa Orientación de servicios al ciudadano Comunicación efectiva Atención al detalle Solución de problemas.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios	Título Técnico en Ciencias de la Comunicación.
D.- Curso y/o estudios de especialización	Producción periodística. Curso taller básico periódico en uso de término jurídico o afines.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en redacción. Manejo de Microsoft Office. Manejo de programas de edición no lineal Locución para video institucional. Manejo de redes sociales.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 Abg. ALBERTO CANGANA MACEDO  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

## II. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- ✓ Coordinación con las diferentes áreas para la difusión de actividades.
- ✓ Coordinación de actividades de alcaldía y gerencia municipal.
- ✓ Trámites administrativos propios de la Subgerencia de Imagen Institucional.
- ✓ Apoyo en coordinación de las diversas actividades en la Subgerencia de Imagen Institucional.
- ✓ Trabajos de registro fílmico y fotográfico.
- ✓ Otras funciones que les asigne el Sub gerente a cargo.

## III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	SEDE CENTRAL de la Municipalidad o Locales Descentralizados.
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) incluye impuestos y afiliaciones de ley
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

## IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida.

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.



Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

Abg. ALBERTO CANGANK MACEDO  
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II